



servicios a la ciudadanía  
instituciones penitenciarias sae

sector de la administración  
general del estado  
sección estatal de  
instituciones penitenciarias

## LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, UNA VEZ MÁS, SE APROPIA DE LA PRODUCTIVIDAD DE TODO EL PERSONAL PENITENCIARIO

Como ya habíamos adelantado en la nota informativa de la reunión de la Mesa Delegada del 15 noviembre la Administración ha decidido, quebrando la buena fe exigible en la negociación colectiva, que el remanente de los programas de productividad tenga un fin dirigido a satisfacer retributivamente a los mandos, y a algún grupo de personal que trata de separar del resto de la plantilla.

En la Mesa Delegada, **CCOO** fue el sindicato que demandó (y posteriormente suscrito por otras organizaciones sindicales representativas), que ese remanente fuese aplicado a **TODO EL PERSONAL, recuperando** al menos parte del recorte del **5%**, que ya debería haber sido restablecido conforme a norma.

La Administración se opuso rotundamente y no dejó margen a la negociación, porque ya tenía decidido a quien y con cuánto iba a premiar. Ha decidido **EXCLUIR AL 99% DE LA PLANTILLA**, ya que debe de entender que el resto del personal al que se excluye no tiene nada que ver con la actividad del servicio público penitenciario.

CCOO no hace responsable de esa retribución extraordinaria a los receptores, que en una gran medida seguro son merecedores de ella; pero eso no puede ser motivo para excluir a la totalidad del colectivo y menos con la finalidad de utilizar la productividad para **debilitar al conflicto que se mantiene en prisiones.**

CCOO lamenta profundamente que se excluya al 99%, y además ve sangrante, clasista y de una expresión de prepotencia la gestión de lo público, que se visualicen situaciones claramente injustas, como las que ocurren en el servicio sanitario, donde se retribuyen gratificaciones a todo el mundo excepto al eslabón más débil, el personal auxiliar de enfermería y personal fuera de convenio.

CCOO ya ha ganado a esta Secretaria una sentencia por la productividad. Nuestro servicio jurídico valorará qué hacer en este caso. Pero lo que es evidente es que esta forma de gestionar hace que hoy el servicio público penitenciario esté más cuestionado, degradándose más las condiciones laborales del personal. Seguramente que ese no es el objetivo del Sr. Ortiz, pero lo disimula con ahínco.

Madrid, 4 de diciembre de 2019

Sección Sindical Estatal de IIPP

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid  
Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

[@CCOO\\_Prisiones](mailto:@CCOO_Prisiones)

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Telegram: [https://t.me/CCOO\\_Prisiones](https://t.me/CCOO_Prisiones)

Presupuestos Generales del Estado 2018

**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!** #RecuperarloArrebatado

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**CCOO**  
área pública